

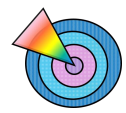
# RED DE INCLUSIÓN SOCIAL

## INFORME DE ACTIVIDADES 2020 Y PREVISIONES 2021- 2023 (Diciembre 2020)



## Contenido

Introducción .....	3
Reunión de la Comisión Permanente de la RIS .....	3
Reunión del Pleno de la RIS .....	4
Grupos de Trabajo .....	4
Proyectos piloto .....	13
Actividades de comunicación .....	14
Asistencia Técnica .....	18
Plan de Actividades 2021-2023 .....	18
Anexo de documentos .....	20



## 1. Introducción

Este informe recoge y describe el desarrollo de las actividades de la Red de Inclusión Social (RIS) durante 2020, que están co-financiadas por el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Asistencia Técnica 2014ES05SFTA001.

Este desarrollo ha estado fuertemente condicionado por la irrupción de la pandemia del Covid-19, que ha imposibilitado la realización de algunas de las actividades y forzado la adaptación de otras previstas en el Plan de Trabajo para 2020, tal y como se recogió en el Informe Anual de la RIS de 2019.

No se han podido organizar dos Jornadas de Formación Conjunta en Castilla la Mancha y en la Región de Murcia ni tres Seminarios de Buenas Prácticas en Asturias, Andalucía y en la Comunidad de Madrid, tal y como se pretendía. Tampoco se han podido celebrar las jornadas sobre “Incidencia de la legislación en materia de Protección de Datos en el intercambio de información Empleo/Servicios Sociales” que se habían anunciado.

Por su parte, el Grupo de Trabajo 3, “Herramientas de Diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social” y el Grupo de Trabajo 4, “Modelos integrados de información compartida entre el tercer sector y los servicios sociales y de empleo públicos” se han reunido dos veces a lo largo del año, la primera vez en mayo/junio y la segunda en octubre/noviembre, pero las circunstancias excepcionales provocadas por la Covid-19 y las medidas para controlarla obligaron a cambiar el formato a una modalidad virtual.

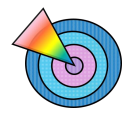
Los siguientes apartados detallan estas actividades, recogiendo los principales hitos. Se han copiado en el anexo documentos de interés relacionados con las actuaciones descritas.

## 2. Reunión de la Comisión Permanente de la RIS

En 2020, la Comisión Permanente se reunió el 16 de noviembre de forma virtual, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (18 noviembre 2019), ver **Anexo 1**.
2. Información de actuaciones celebradas y pendientes de 2020.
3. Propuesta de actuaciones para el periodo 2021-2023.
4. Ruegos y preguntas.

Tras aprobar el acta de la sesión anterior, la Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, Patricia Bezunartea, resaltó el objetivo de aprobar una Ley estatal de servicios sociales, para la cual se está contando con el apoyo de la DG Reform de la Comisión Europea y de la OCDE. Un primer paso será elaborar un diagnóstico inicial de la situación junto con las comunidades autónomas. En este contexto, el representante del SEPE señaló que el SEPE también está desarrollando un proyecto, junto con la DG Reform y al OCDE, para elaborar una herramienta de apoyo a profesionales basada en evidencias estadísticas. Estos dos proyectos confluirán en mayor cooperación tanto territorial como interdepartamental.



A continuación, se presentaron brevemente las versiones preliminares de los informes finales de los dos Grupos de Trabajo, ya que GT 3 y 4 (ver apartado 4) y se recibieron comentarios para incluir en ellos.

Además, se comentó la posibilidad de prorrogar las actividades de la RIS, en el marco financiero plurianual actual para el FSE 2016-2020, durante tres años más, gracias a la regla del n+3. En este contexto, la Dirección General realizó una propuesta de actuaciones genéricas en las que incluyó la constitución de dos nuevos grupos de trabajo, el 5 y el 6:

- Grupo 5: “Diseño, puesta en marcha y financiación de proyectos piloto de coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo”
- Grupo 6: “Captación de fondos europeos para la financiación de proyectos, operaciones (Comunidades Autónomas, Administración General del Estado, Tercer Sector) relacionadas con los objetivos de la RIS”

Fue solicitado que el tercer sector pudiera estar representado en los dos grupos de trabajo y que los dos sindicatos pudieran estar también representados en los dos grupos, solicitud que fue aceptada.

### 3. Reunión del Pleno de la RIS

La reunión ordinaria del Pleno de la RIS está convocada para el 17 de diciembre de 2020, con el siguiente orden del día:

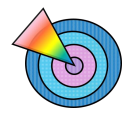
- Aprobación del acta de la sesión anterior (18 dic. 2019).
- Aprobación del Informe de actuaciones 2020.
- Propuesta de actuaciones para el nuevo periodo 2021-2023.
- Ruegos y preguntas.

### 4. Grupos de Trabajo

#### 4.1. Tercera sesión de trabajo *on-line* en mayo-junio de 2020

Como se avanzaba, la tercera y cuarta reuniones de los grupos de trabajo fueron celebradas telemáticamente debido a las restricciones necesarias en el contexto de la pandemia. La dinámica en los dos grupos consistió en el envío de sendos cuestionarios e instrucciones, a los que las personas participantes respondieron. La Asistencia Técnica recabó y analizó las respuestas y elaboró y publicó los dos informes de resultado de esta tercera sesión, que pueden ser consultados en:

- GT3 “Herramientas de Diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social”: [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/06/GT3\\_Informe-Sesion3\\_MayoJunio2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/06/GT3_Informe-Sesion3_MayoJunio2020.pdf)
- GT4 “Modelos integrados de información compartida entre el tercer sector y los servicios sociales y de empleo públicos”: [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/06/GT4\\_Informe-Sesion3\\_MayoJunio2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/06/GT4_Informe-Sesion3_MayoJunio2020.pdf)



En línea con sus respectivos Términos de Referencia, los dos grupos continuaron el plan de trabajo previsto. Así, el **grupo de trabajo sobre herramientas de diagnóstico de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social** continuó su trabajo de identificación de variables e **indicadores de medición** de situaciones de vulnerabilidad. Las personas participantes también expresaron su posición acerca de la pertinencia de acreditar (e incluso certificar) la condición de situación de vulnerabilidad objeto de intervención a partir del aprendizaje generado en el grupo y de las experiencias existentes. Asimismo, se avanzó en la identificación de los elementos clave de las herramientas de diagnóstico de situaciones de exclusión social que puedan compartirse a través de los sistemas de información de los servicios sociales y los servicios de empleo.

Por su parte, **el grupo de trabajo sobre modelos integrados de información compartida entre el tercer sector y los servicios sociales y de empleo públicos**, a la vista de los resultados de la sesión anterior donde se reflexionó sobre QUÉ compartir y se adelantó el mapa de recursos compartibles de los que disponen actualmente algunas CCAA, reflexionó en esta tercera sesión sobre CÓMO compartir. También se concretaron algunos elementos clave de un posible prototipo o modelo de referencia común para el intercambio de información.

## 4.2. Cuarta sesión de trabajo on-line en octubre-noviembre 2020

La cuarta y última reuniones de trabajo *online* de los dos grupos de trabajo siguieron una dinámica similar a las terceras reuniones, consistente en el envío de cuestionarios e instrucciones, a los que las personas participantes respondieron. La Asistencia Técnica recabó y analizó las respuestas, con las que, junto con el trabajo realizado en las tres sesiones anteriores, elaboró dos informes finales de cada grupo. Estos dos informes fueron compartidos de nuevo con las personas participantes de los dos grupos, que realizaron aportaciones finales. Estos dos informes finales pueden ser consultados en:

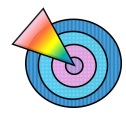
- Informe final del GT3: [http://redinclusion-social.es/gt3\\_informe-final-diciembre-2020/](http://redinclusion-social.es/gt3_informe-final-diciembre-2020/)
- Informe final del GT4: [http://redinclusion-social.es/gt4\\_informe-final-diciembre-2020/](http://redinclusion-social.es/gt4_informe-final-diciembre-2020/)

### 4.2.1. Principales mensajes del GT3

El objetivo del GT3 es desarrollar sistemas de información que permitan entender en cada caso individual, y por parte de todos los actores involucrados, el fenómeno de la exclusión social. El principal valor añadido del trabajo del grupo es el trabajo conjunto entre representantes de los servicios sociales y los servicios de empleo.

La dinámica de trabajo ha sido revisar inicialmente experiencias existentes en algunas comunidades autónomas y, a partir de ahí, reflexionar conjuntamente sobre los principales elementos de estas herramientas. Así, el primer elemento sería la adopción conjunta de una **definición de situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social**:

*“Se trata de un **proceso multidimensional** que implica **falta de acceso a ciertos bienes y servicios que ofrece la sociedad**, con un **origen multifactorial** que se asocia a diversas situaciones de **discriminación** o marginalidad (por causas diferentes: sexo, edad, etnia,*



discapacidad, etc.) que se traducen en la **falta de disfrute de derechos básicos y la no participación** en ámbitos como el laboral, el educativo, el sociosanitario, relacional, cultural o político, y que puede devenir en aislamiento social, afectando bien al individuo o bien al conjunto de una unidad familiar. Las consecuencias se manifiestan sobre todo en forma de **privación económica y/o social**. En algunos casos más extremos como algunas personas inmigrantes (cultural y lingüísticamente muy distantes de la población de acogida) y/o personas sin hogar, éstas se pueden llegar a sentir fuera del sistema y que no forman parte de la ciudadanía, aunque no siempre existe una autopercepción o conciencia de sentirse excluido.

Aunque se trata de un proceso **dinámico** del que se puede salir y volver a entrar, la situación de exclusión social implica estar en una situación con **pocas perspectivas de cambio en el corto plazo**, a la par que la vulnerabilidad aumenta ante los cambios sociales u otros factores externos ante los que las personas en esta situación no saben adaptarse.

Finalmente, es preciso contemplar la **perspectiva de género** en todas las situaciones de vulnerabilidad, donde las mujeres aparecen con mayor frecuencia como víctimas de una doble discriminación (menor empleabilidad, falta de apoyo a la conciliación, hogares monomarentales, mayor presencia en las bolsas de pobreza, víctimas de violencia de género, etc.).”

Además, se delimitaron los ámbitos o dimensiones que debe abordar una herramienta de diagnóstico de las situaciones de vulnerabilidad y/o de exclusión social. Por orden de importancia son:

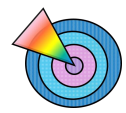
1. Ámbito 1: Situación económica
2. Ámbito 2: Situación laboral
3. Ámbito 3: Situación de la vivienda
4. Ámbito 4: Situación sociosanitaria
5. Ámbito 5: Situación relacional
6. Ámbito 6: Situación competencial
7. Ámbito 7: Dimensión transversal

Se han identificaron una serie de elementos clave a los que debe atender una herramienta de esta naturaleza:

- **Objetivo:**

Las herramientas de diagnóstico deben servir para **identificar las situaciones que sufren las personas más alejadas del mercado laboral** de cara a conocer cuáles son los ámbitos clave sobre los que hay trabajar pluridisciplinariamente y la intensidad necesaria para lograr que esa persona logre una inserción sociolaboral satisfactoria. Para ello es indispensable **focalizar el diagnóstico sobre la persona**, aunque sin perder de vista elementos de la **unidad familiar** cuya mejora puede contribuir a lograr ese objetivo. Asimismo, es igualmente necesario **identificar los espacios de actuación complementarios entre los servicios**





**sociales, los servicios de empleo y el tercer sector**, de cara a optimizar los resultados de la intervención coordinada.

En este marco, se considera que es responsabilidad de los servicios sociales realizar la valoración de la persona. Además, se conciben **estas herramientas de diagnóstico como un sistema de apoyo y referencia a las y los profesionales** y se refuerza el peso que la decisión “humana” debe tener en los servicios de intervención social.

- **Condiciones de partida para la eficacia de herramientas de diagnóstico:**

**Condiciones políticas:**

- consenso y decisión política;
- voluntad de colaboración/coordinación entre administraciones públicas y entre éstas y el tercer sector;
- desarrollo normativo;
- alto grado de madurez del sistema público de Servicios Sociales;
- presupuesto;
- alto grado de coordinación entre los ámbitos locales -especialmente en entornos rurales- y los autonómicos.

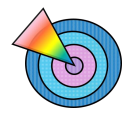
**Condiciones técnicas:**

- se requiere de un modelo teórico compartido que facilite la utilización de estándares conceptuales y semánticos en torno a la vulnerabilidad y la exclusión social;
- ha de contar con la participación y el compromiso de las y los profesionales;
- se requiere la articulación de un sistema de seguimiento y evaluación del funcionamiento;
- revalorización del papel de las y los profesionales de los Servicios Sociales que apueste por una atención más personalizada y eficiente de dichos servicios;
- especial hincapié en la relevancia de aquellos centrados en la percepción de la persona usuaria de los servicios y los indicadores derivados de este enfoque.

**Condiciones tecnológicas:**

- importancia de la usabilidad de la herramienta. Se ha de generar una herramienta fácil de usar, con una curva de aprendizaje rápida.
- los sistemas de información deben devolver resultados de una forma ágil y útil que compense el sobre-esfuerzo vinculado al volcado de la información.
- las soluciones tecnológicas adoptadas deben tener muy presente la interoperabilidad y compatibilidad de los sistemas de información;
- es deseable que la herramienta, además de proporcionar información detallada de la situación de exclusión y/o vulnerabilidad de una persona concreta, permita la explotación agregada de la información;
- debe ser suficientemente flexible y adaptable;
- es imprescindible la formación suficiente del personal para su utilización;

- **Dificultades en la puesta en marcha e implementación de estas herramientas**

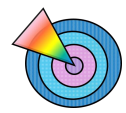


- resistencias del personal técnico, derivadas, por una parte, de la complejidad de la herramienta y, por otra del rechazo a la utilización de una herramienta tipo test para la medición de la vulnerabilidad o exclusión, que a veces no coincide con sus percepciones subjetivas;
- notable carga de trabajo que implica la puesta en marcha;
- la Ley de Protección de Datos;
- disparidad de realidades entre el ámbito rural y el urbano;
- falta de financiación suficiente para la correcta implantación de herramientas de diagnóstico;

Como producto principal del grupo de trabajo se ha llegado a una **propuesta de Herramienta de diagnóstico común para los servicios de empleo y los servicios sociales**, ordenada en torno a los siete ámbitos descritos anteriormente y detallada en una serie de indicadores considerar en cada caso individual. Como consideraciones últimas sobre la puesta en marcha e implementación de la herramienta, cabe destacar:

- El objetivo de la herramienta no es solo medir la exclusión social de un caso sobre el que se va a intervenir, sino también **facilitar la elaboración del plan de intervención, el seguimiento y la evaluación**. Como resultado de la aplicación de la herramienta, se debería **recoger la respuesta que el/la profesional da** a la persona y/o unidad familiar, así como el acceso a determinadas prestaciones, tanto de servicios sociales como a otros sistemas de protección social, ya que mide la vulnerabilidad social.
- En el **procedimiento de aplicación de la herramienta** es importante también tener en cuenta las condiciones del entorno en que se aplique: situación de la atención, el tiempo, el espacio. En este contexto, es importante que la herramienta sea **rápida y ágil de implementar**.
- Ya que la herramienta cuenta con un gran número de indicadores, se podría estudiar la exclusión social a nivel local, provincial, autonómico y nacional con el fin de poder orientar políticas sociales, programas y dotación de recursos. Para ello, la herramienta podría **sacar informes de la situación de la exclusión social en el ámbito territorial deseado**.
- En un contexto más amplio del diagnóstico, es preciso aclarar el **carácter obligatorio o voluntario** de la herramienta y la transparencia de datos con los/as usuarios/as.
- Es importante tener en cuenta algunos **problemas detectados en otros lugares sobre procedimientos automatizados**: problemas de ineficiencia, discriminación, los riesgos de transformación hacia procesos automatizados o digitales e incluso de atentado contra los derechos humanos.
- En el caso de que se plantee compartir resultados entre servicios, plantea especial atención la **protección de datos personales**.
- Debido a la particular situación generada por la **pandemia del COVID-19**, surge la **necesidad de contar con medios telemáticos**, dispositivos electrónicos y habilidades de comunicación digital.





Finalmente, el GT3 ha debatido sobre la conveniencia de acreditar, incluso certificar, la situación de una persona o familia, a efectos de articular intervenciones integradas entre varios servicios. El grupo señaló ciertas cautelas a un vínculo “automático” de la herramienta de diagnóstico con una acreditación/ certificación. En efecto, por una parte, **de forma mayoritaria se entiende que el/ la profesional debe aplicar también sus propios criterios** y que la herramienta ha de ser un elemento de apoyo, no de sustitución del criterio profesional. Por otra parte, hay **cierto rechazo/cauteladas hacia la acreditación**, relacionadas, entre otros, con el riesgo de estigmatización y de autovictimización.

### 1.2.2. Principales mensajes del GT4

El objetivo del GT4 fue diseñar un “Modelo Integrado de Información compartida” para que pueda ser usado como referencia e implementado en diferentes territorios con las adaptaciones que sean necesarias. El grupo ha logrado desarrollar una propuesta de modelo en este sentido, describiendo los objetivos del modelo, sus características más importantes, su mapa de contenidos, esquema funcional, protocolo y claves para su desarrollo y buen funcionamiento.

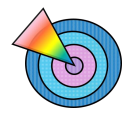
Teniendo en cuenta también las experiencias de algunas comunidades autónomas, se identificaron, siguiendo la metodología DAFO, una serie de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Las principales debilidades y fortalezas son:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Multiplicidad de sistemas. Existen diferentes herramientas con múltiples aplicaciones, lo que genera una dispersión de la información.</li> <li>- Falta de recursos financieros y humanos para cubrir las exigencias de un nuevo sistema de información común, en un contexto de saturación de tareas.</li> <li>- Barreras organizativas para compartir la información, como la resistencia al cambio cultural o la ausencia de un lenguaje común.</li> <li>- La Ley de Protección de Datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo de saturación debido a la sobrecarga actual de los equipos.</li> <li>- Riesgo de definir de forma no adecuada la información básica a compartir y sus características.</li> <li>- Compartir información de características heterogéneas, afectando a la calidad y/o fiabilidad de los datos a compartir.</li> <li>- Menor importancia de los servicios sociales públicos en el futuro, al dejar de ser la puerta de entrada de las personas vulnerables al sistema de atención.</li> </ul>

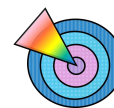
La propuesta de modelo del GT4 se basa en una serie de elementos, que se resumen a continuación:

#### • Objetivos específicos

- Ayudar a detectar mejor las necesidades del colectivo de atención.
- Obtener una visión integral de la persona usuaria y de su entorno familiar y social, lo que implica un acceso centralizado a toda la información y documentación más relevante para la intervención.



- Disponer de un mapa de recursos.
  - Aportar datos útiles y unificados que permitan la evaluación y planificación de actuaciones.
  - Enfocar a cada servicio en su especialización.
  - Compartir información sobre casos derivados.
  - Facilitar la realización de diagnósticos y la elaboración de itinerarios personalizados.
  - Facilitar la gestión en la ejecución de programas, justificación de convenios y subvenciones.
  - Supervisar mejor la actuación de las organizaciones subvencionadas.
- **Características necesarias**
    - Utilidad, agilidad y sencillez de uso
    - Fiabilidad y seguridad
    - Basado en un lenguaje común
    - Interoperable con otros sistemas de información
    - Diseño flexible para adaptarse a cambios legales y organizacionales
    - Derivado del liderazgo de los servicios públicos
- **Mapa de contenidos, cuatro bloques de información**
    - Descripción de la situación de la persona (diagnósticos, situación administrativa, etc.)
    - Acciones planeadas y realizadas
    - Prestaciones recibidas
    - Recursos disponibles

**Mapa de contenidos para el Modelo Integrado de Información**

Tipo de Información / Agente	Tercer Sector	Servicios Sociales	Servicios de Empleo
<b>Descripción de la situación de la persona</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico de empleabilidad.</li><li>• Diagnóstico de exclusión social.</li><li>• Detección de situaciones de pobreza infantil.</li><li>• Otros aspectos fuera del ámbito del empleo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Situación personal y familiar (datos no sensibles)</li><li>• Situación administrativa</li><li>• Situación de exclusión social</li><li>• Factores emocionales y motivacionales</li><li>• Competencias y capacidades para el empleo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico de empleabilidad y de competencias profesionales</li><li>• Situación y evolución de la demanda de empleo.</li><li>• Vida laboral</li></ul>
<b>Acciones planeadas y realizadas + Acciones potenciales (recursos disponibles)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Itinerarios y acciones proporcionadas</li><li>• Otros servicios de apoyo</li><li>• Intermediación con empresas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Servicios provistos por los servicios sociales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Itinerario de actuaciones (orientación, formación, etc.).</li><li>• Actuaciones que se pueden proveer (recursos).</li></ul>
<b>Prestaciones recibidas</b>		Prestaciones no estatales	Prestaciones económicas por desempleo

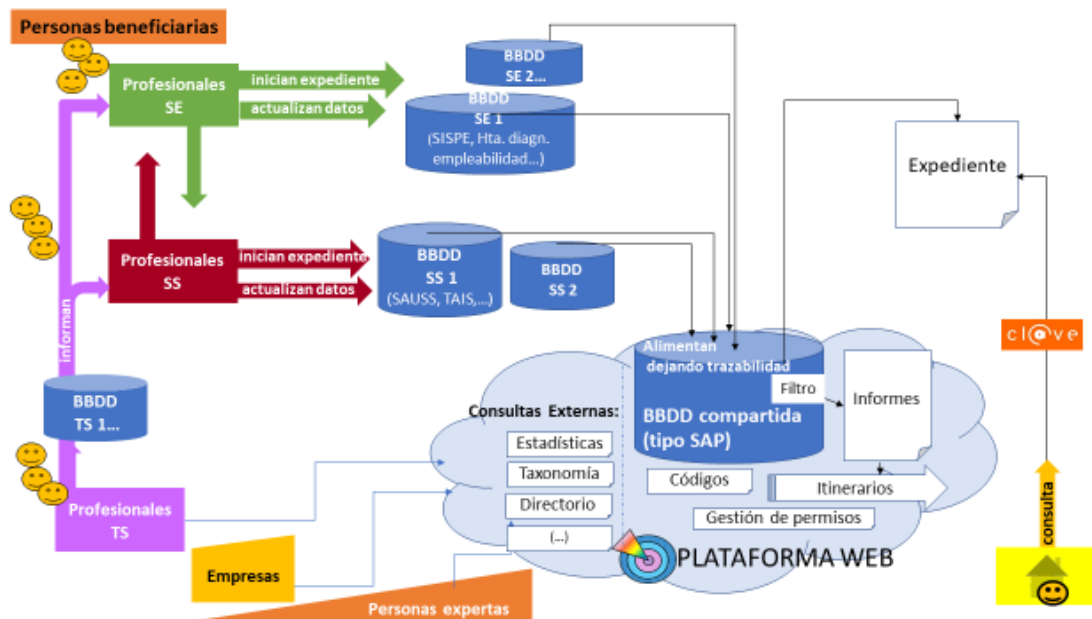
Estos elementos se materializan en una propuesta de esquema funcional, que aparece reflejado en el siguiente gráfico y que se fundamenta en una **Base de Datos Compartida (BBDD)**, que descansa en una plataforma web con permisos de acceso (solución SAP o similar). La información de esta BBDD procedería de las bases de datos en funcionamiento en cada CCAA, separadas pero interconectadas por la BBDD compartida, de forma que pueda contener los datos autorizados procedentes de cada organismo.

Existen elementos por consensuar. El primero es si la BBDD compartida contendría datos personales de personas atendidas y procesos de intervención. Además, se considera acertado que quien abra los expedientes sean los servicios públicos (servicios sociales o de empleo), independientemente de la vía de entrada al sistema (servicios sociales, ocupacionales o TS). Sin embargo, se sugiere también que, dado que el TS desarrolla un porcentaje importante de los itinerarios de inserción sociolaboral, sería adecuado que pudiera actualizar datos relacionados con el itinerario, para que se disponga de la información en tiempo real. También se sugiere que las empresas prestadoras de



servicios deberían poder introducir información. Esto permitiría respuestas más integrales y evitaría la duplicidad de recursos.

### Propuesta de esquema funcional de la herramienta para compartir información

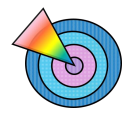


Como producto del trabajo del GT4, también se avanzó en la definición de los elementos clave que un **protocolo de uso del modelo**, en el que se discute sobre las instituciones participantes; el perfil de los profesionales con acceso, dependiendo de un planteamiento más o menos abierto adoptado; de las situaciones en las que es pertinente acceder a información compartida; qué información debe ser abierta o restringida; procedimiento de gestión de autorizaciones; glosario de términos. Destacan unas **claves para la implantación y el mantenimiento del modelo**:

- Garantía de los medios humanos, tecnológicos y económicos necesarios;
- Diseño preciso de la programación funcional de la herramienta informática;
- Formación en el uso de la herramienta;
- Espacios de reflexión profesional para profesionales de diferente ámbito;
- Evaluación y seguimiento, para lo que las funcionalidades de la herramienta deben incluir la generación de los indicadores adecuados que deben servir para la elaboración de una memoria evaluativa, en la que mostrar propuestas de mejora del sistema, limitaciones, ventajas y errores detectados.

Se han identificado cinco retos en el avance hacia el objetivo final de compartir información entre los servicios de empleo, servicios sociales y entidades del tercer sector:

1. Definir un protocolo con el detalle necesario para que pueda ser operativo
2. Diseñar la herramienta tecnológica de intercambio a nivel operativo
3. Probar de manera experimental esta herramienta, como piloto.
4. Evaluar el piloto y con ello adecuar la herramienta para su funcionalidad efectiva.



5. Facilitar el escalado a otras regiones que deseen implantar la herramienta.

## 5. Proyectos piloto

Los proyectos piloto de colaboración e intercambio de información entre servicios sociales y empleo a nivel de Comunidad Autónoma están concebidos a partir de las conclusiones desarrolladas en el GT1 “Intercambio de información entre los servicios sociales y de empleo”. Su finalidad es la de avanzar en las experiencias reales que pongan en marcha las CCAA, siempre con el objetivo de mejorar en la eficacia de las actuaciones dirigidas a favorecer el acceso al mercado de trabajo de las personas con mayores dificultades a partir de un modelo de atención integral centrado en las personas más alejadas del mercado laboral.

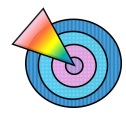
La Red de Inclusión Social a lo largo de sus trabajos y actuaciones ha expresado que el principal obstáculo para la atención conjunta e integral a las personas que necesitan actuaciones de empleabilidad es la falta de comunicación entre los sistemas de información de empleo y servicios sociales. En este contexto, las experiencias piloto están dirigidas a explorar nuevos enfoques y desarrollar mecanismos efectivos concretos para compartir la información sobre los beneficiarios de los servicios sociales y los servicios de empleo, todo ello con el objetivo de mejorar las políticas y las prácticas de gestión de manera que redunden en beneficio de los usuarios de estos servicios.

Estos proyectos vienen impulsados tanto por el Servicio Público de Empleo Estatal como por la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, así como los servicios regionales de empleo y servicios sociales autonómicos correspondientes.

Las previsiones de iniciar nuevos proyectos en Andalucía, Asturias, Canarias y Castilla y León han quedado por el momento aplazadas a causa de la pandemia. Para avanzar en esta línea, la Comisión Permanente ha propuesto al Pleno la creación de dos nuevos grupos de trabajo para 2021, uno de los cuales, el GT5, abordará precisamente el “diseño, puesta en marcha y financiación de proyectos piloto de coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo”.

En efecto, son reiteradas las recomendaciones de la Comisión Europea a España sobre la conveniencia de reforzar la coordinación de los servicios sociales y los servicios de empleo, de forma que es prioritario, dentro del marco de apoyo que la RIS puede suponer para el impulso de este tipo de proyectos, la creación de un espacio específico que contribuya a aportar conocimiento y experiencia para la definición y arranque de experiencias piloto, aportando también elementos para su seguimiento y evaluación.

El objetivo de este grupo de trabajo, según sus términos de referencia, es abordar el diseño, implementación y seguimiento de proyectos piloto de coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo, con la finalidad de contribuir a su despliegue, en aquellas comunidades autónomas que ya tienen un prediseño o diseño de los mismos, y a su definición, proporcionando herramientas para ello, para facilitar el diseño en aquellas otras comunidades autónomas interesadas en su implantación.

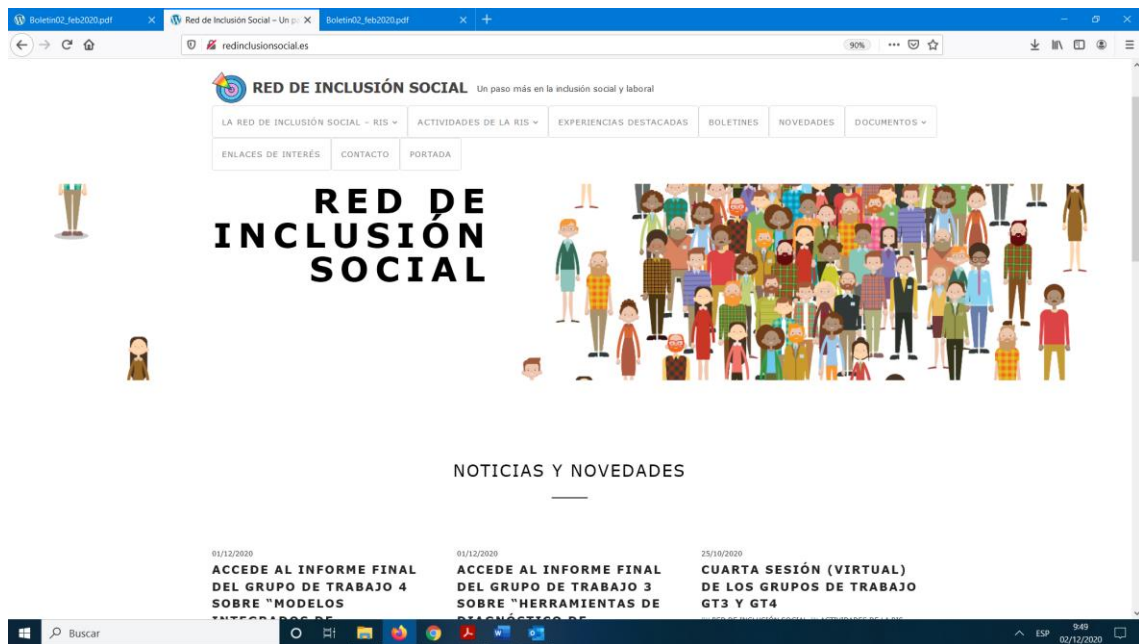


Se pretende analizar también las distintas fuentes de financiación existentes o en ciernes, tanto europeas como nacionales, que permitan abordar los desarrollos tecnológicos y el apoyo técnico necesario, que garanticen la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos.

## 6. Actividades de comunicación

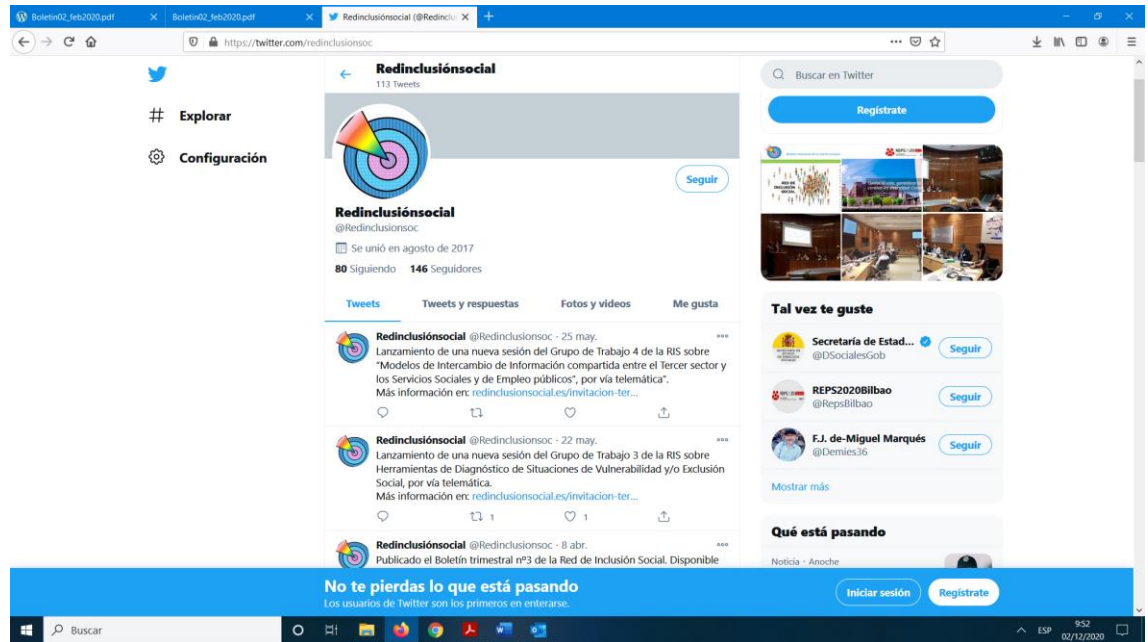
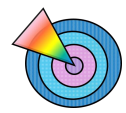
Respecto de la **comunicación externa**, en 2020:

- se ha continuado el mantenimiento de la página web [www.redinclusion-social.es](http://www.redinclusion-social.es), informando regularmente de las actividades de la RIS y sobre noticias de interés.

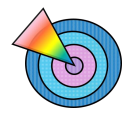


- se ha utilizado la imagen corporativa de la RIS en la señalética aplicada a todos los documentos.
- Se han comunicado la mayoría de los eventos y publicaciones en paralelo por la cuenta de Twitter de la RIS @Redinclusion-social.





- Se han diseñado y elaborado el segundo y tercer boletines de información externa de la RIS, que han sido distribuidos a una base de datos de contactos de la RIS de cerca de 400 registros.
  - Boletín nº 2 de febrero de 2020 está disponible en [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/02/Boletin02\\_feb2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/02/Boletin02_feb2020.pdf)



Estimadas amigas, estimados amigos:

Este nuevo boletín os ayudará a conocer de forma sintética los avances de la Red de Inclusión Social (RIS) en el último trimestre de 2019.

Asimismo, con la entrada de 2020 iniciamos un año de gran actividad con un contexto europeo muy favorable a los objetivos de la RIS para impulsar el intercambio de información y la colaboración entre los servicios sociales y los servicios de empleo.

Esperamos que los siguientes contenidos sean de vuestro interés.

## Un cierre de año muy dinámico

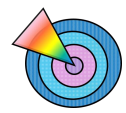
A lo largo del último trimestre de 2019 han tenido lugar numerosos eventos de especial relevancia para la RIS. Puede citarse desde la celebración de un acto conmemorativo el 17 de octubre como Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, hasta la celebración de varias jornadas de encuentro e intercambio de información de diversa índole, la sesión de Comisión Permanente, el Pleno anual ordinario, etc.

## 2020: el marco propicio

Son muchos los elementos alineados con los objetivos de la RIS a tener en cuenta en año 2020 que ahora comienza.

En el nuevo mandato de la Presidencia de la Unión Europea se desea impulsar la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y se ha propuesto la articulación de medidas específicas como un Salario Mínimo Interprofesional para todos los trabajadores de la UE o un programa de Garantía Europea para la Infancia. En el contexto del nuevo Pacto Verde Europeo que pretende convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro se abre la puerta a nuevas competencias y oportunidades laborales.

- Boletín nº 3 de abril de 2020, disponible en [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/04/Boletin03\\_abr2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/04/Boletin03_abr2020.pdf)



Estimadas amigas, estimados amigos:

El contexto en el que se edita este nuevo Boletín de la Red de Inclusión Social (RIS) referido al primer trimestre de 2020, no puede evitar girar alrededor de la crisis generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

El estado de alerta ha repercutido en un parón de parte de las actividades previstas en el marco de la RIS para estos meses, que se retomarán lo antes posible.

Con todo, esperamos que los siguientes contenidos relacionados con las reacciones generadas a distintos niveles institucionales que afectan a la inclusión sociolaboral, sean de vuestro interés.

## Apoyo del Gobierno de España a las CCAA

Con datos de 29 de marzo, Presidencia de Gobierno emitió un Balance de actuaciones y medidas ([Acceso web](#)) destinadas a las CCAA desde los distintos Ministerios implicados en la lucha contra el COVID-19, que van desde medidas sanitarias, económicas, sociales, laborales, de transporte, de seguridad, etc. Entre las [medidas sociales](#):

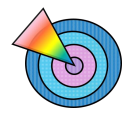
- 25M€ para becas comedor.
- 300M€ para incrementar el plan concertado en servicios sociales, cuidados a domicilio o teleasistencia.
- 300M€ que podrán destinarse a actuaciones de protección y promoción social, utilizando el superávit de los ayuntamientos de 2019 para este fin.
- Garantía de suministro de agua y energía a consumidores vulnerables.
- Moratoria de deuda hipotecaria para la adquisición de vivienda habitual cuando el deudor se encuentre en los supuestos de vulnerabilidad económica.
- Prórroga del Bono social.

- Boletín nº 4 de diciembre de 2020 (pendiente de añadir)

Respecto de la **comunicación interna**, la RIS cuenta con:

- Correo electrónico de la Secretaría General: [redinclusion-social@mscbs.es](mailto:redinclusion-social@mscbs.es)
- Correo electrónico de la RIS: [redinclusion-social@redinclusion-social.es](mailto:redinclusion-social@redinclusion-social.es)
- Listas de correo para comunicación interna: [lista-pleno@redinclusion-social.es](mailto:lista-pleno@redinclusion-social.es); [lista-CP@redinclusion-social.es](mailto:lista-CP@redinclusion-social.es); [lista-grupo1@redinclusion-social.es](mailto:lista-grupo1@redinclusion-social.es); [lista-grupo2@redinclusion-social.es](mailto:lista-grupo2@redinclusion-social.es); [lista-grupo3@redinclusion-social.es](mailto:lista-grupo3@redinclusion-social.es); [lista-grupo4@redinclusion-social.es](mailto:lista-grupo4@redinclusion-social.es);

- La lista-pleno es utilizada regularmente para transmitir noticias relevantes procedentes de la AGE, las CCAA, CCLL, ONGs y generadas por la propia RIS a todas las personas del Pleno. Estas noticias son descritas en más detalle también en la página web y transmitidas vía twitter.
- Las listas de correo habilitadas para los grupos de trabajo son utilizadas para que todos los/as participantes de cada grupo se comuniquen entre sí.



## 7. Asistencia Técnica

Con fecha 13 de julio de 2020 se inició un nuevo expediente de licitación del Servicio de Asistencia Técnica para la dinamización de las actividades de la RIS, creada en el marco del Programa Operativo de asistencia técnica del Fondo Social Europeo, a propuesta de la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Este contrato tiene una duración hasta enero de 2021 y está concebido como un paso intermedio hasta la convocatoria de un nuevo concurso abierto en el mes de diciembre para el periodo 2021-2023.

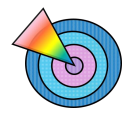
## 8. Plan de Actividades 2021-2023

Como se comentaba en el apartado 2, las actividades de la RIS continuarán en el periodo 2021-2023 en virtud de la aplicación de la regla (n+3) de los reglamentos comunitarios que permite continuar las actuaciones tres años después del 31 de diciembre de 2020. El plan de actuaciones 2021-2023 se añadirá como adenda al Protocolo firmado con la UAFSE en octubre de 2017<sup>1</sup>.

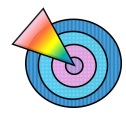
Con carácter genérico, la adenda al Protocolo mencionada propone las siguientes actuaciones para el periodo 2021 a 2023:

- Al menos una reunión anual en diciembre del Pleno
- Reuniones semestrales de la Comisión Permanente
- Creación de los Grupos de Trabajo 5 y 6 y reuniones semestrales en abril y octubre:
  - GT 5: Diseño, puesta en marcha y financiación de proyectos piloto de coordinación entre servicios sociales y servicios de empleo.
  - GT 6: Captación de fondos europeos para operaciones (CC AA, AGE, Tercer Sector) relacionadas con los objetivos de la RIS.
- Al menos dos Jornadas de Formación Conjunta en diferentes comunidades autónomas al año
- Al menos un seminario de buenas prácticas en comunidades autónomas al año
- Promoción de realización estudios, como:
  - Pobreza infantil y transmisión intergeneracional de la pobreza
  - Buenas Prácticas entre Servicios de Empleo y Servicios Sociales Públicos.
- Jornadas, con posibles temas:
  - Incidencia de la legislación en materia de Protección de Datos en el intercambio de información Empleo/Servicios Sociales.
  - Balance de actuaciones de la RIS en el periodo 2017-2020. Incluye presentación y conclusiones de los grupos de trabajo 1, 2, 3 y 4.
  - Balance de actuaciones de la RIS en el periodo 2021-2023.
- Impulso a nuevos proyectos piloto de colaboración entre servicios sociales y de empleo:

<sup>1</sup> Disponible en <http://redinclusion-social.es/1-protocolo-firmado-con-el-fse-para-la-ris/>



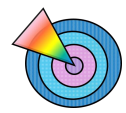
- En marcha: Castilla-La Mancha, Aragón y Galicia.
- En proyecto: Castilla y León, Canarias, Asturias y Andalucía
- Comunicación externa e interna
  - Publicación de boletines *on line* con carácter trimestral.
  - Actualización de la web (documentos, novedades, enlaces institucionales, etc.).
  - Difusión de convocatorias RIS a través de las bases de datos correspondientes



## 9. Anexo de documentos

1. Temas tratados en las sesiones de los GT3 y GT 4 de mayo y octubre.
2. Orden del día de la Comisión Permanente de 16 de noviembre.
3. Orden del día del Pleno de 17 de diciembre.
4. Boletín de noticias 2
5. Boletín de noticias 3





## Anexo 1. Temas tratados en las sesiones de los GT3 y GT 4 de mayo y octubre.

Sesiones de mayo 2020:

### GT3:

La tercera sesión de trabajo sirvió para acotar mejor las variables ya identificadas previamente y para determinar los indicadores de medida. También se trató cómo establecer la forma de acreditar (e incluso certificar) la condición de situación de vulnerabilidad objeto de intervención a partir del aprendizaje generado en el grupo y de las experiencias existentes, sirviendo de complemento para cumplir con el **OE3** del GT3.

Asimismo esta sesión sirvió de avance en la consecución del **OE4**. (“Identificar los elementos clave de las herramientas de diagnóstico de situaciones de exclusión social que puedan compartirse a través de los sistemas de información de los servicios sociales y los servicios de empleo”).

El objetivo de la sesión telemática fue obtener la opinión de los miembros del GT3 de la RIS acerca de 2 cuestiones:

1. Una propuesta de variables e indicadores de partida para medir la exclusión social, recogiendo además la información que faciliten estas personas en función de su propia experiencia en el manejo de herramientas de diagnóstico.
2. Recoger sugerencias acerca de cómo establecer la forma de acreditar (e incluso certificar) la condición de situación de vulnerabilidad objeto de intervención a partir del aprendizaje generado en el grupo y de las experiencias existentes

A partir de las aportaciones recogidas en la ronda de participación vía email, se recompuso la propuesta inicial.

### GT4:

A la vista de los resultados de la sesión anterior donde se reflexionó sobre QUÉ compartir y se adelantó el mapa de recursos compartibles de los que disponen actualmente algunas CCAA, esta sesión se dedicó a reflexionar sobre el CÓMO compartir para consolidar las conclusiones generadas anteriormente y avanzar en la concreción de los elementos clave de un posible prototipo o modelo de herramienta de referencia común y de esta forma ayudar a cumplir con el OE5 de este GT4:

OE5: “Estudiar las posibles herramientas o modelos existentes para compartir la información. En concreto, esta sesión debería servir para aterrizar las bases del prototipo mediante un esquema del modelo de intercambio de información en función de cómo lo imagina cada participante.”

El objetivo de la sesión telemática fue obtener información desde los miembros del GT4 de la RIS a partir de su opinión o de su propia experiencia de uso de alguna otra herramienta para compartir información, acerca de cómo configurar el futuro diseño de un Modelo de Intercambio de Información. como herramienta disponible y que ayude a compartir información entre el Tercer Sector y los servicios públicos sociales y de empleo, donde las características principales de este modelo sean



la búsqueda de la eficiencia de los servicios y la mejora en la atención de las y los profesionales (eficacia).

Sesiones de octubre 2020:

### GT3:

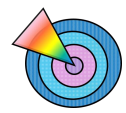
Esta nueva sesión de trabajo deberá servir para acotar mejor las variables ya identificadas y sobre todo para **determinar los indicadores de medida**. También se deberá establecer la forma de acreditar (e incluso certificar) la condición de situación de vulnerabilidad objeto de intervención a partir del aprendizaje generado en el grupo y de las experiencias existentes, sirviendo de complemento para cumplir con el **OE3** del GT3.

Asimismo, esta sesión debería servir de avance en la consecución del **OE4**. (“Identificar los elementos clave de las herramientas de diagnóstico de situaciones de exclusión social que puedan compartirse a través de los sistemas de información de los servicios sociales y los servicios de empleo”). Aquí será necesario conseguir una mayor participación de representantes de los servicios de empleo autonómicos para conocer su perspectiva en mayor detalle y poder complementar la información hasta ahora recabada.

### GT4:

Partiendo de a) las fortalezas y oportunidades del diseño de un Modelo Integrado de Información compartida; b) del Mapa de contenidos de ese Modelo Integrado de Información; c) de los elementos clave del Modelo; y d) de una propuesta de esquema funcional trabajados en las sesiones precedentes, el objetivo de la cuarta y última sesión de trabajo del grupo es **establecer el protocolo definitivo de intercambio de información entre las AAPP (servicios de empleo y servicios sociales) y el Tercer Sector**, analizando también los obstáculos a la **salvaguardia de la información confidencial** de las personas usuarias.

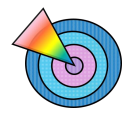
El objetivo de la sesión telemática será obtener información de los miembros del GT4 de la RIS, , a través de un cuestionario diseñado a tal efecto, a partir de su opinión o de su propia experiencia de uso de alguna otra herramienta de información compartida.



## Anexo 2. Orden del día de la Comisión Permanente de 16 de noviembre

Orden del día:

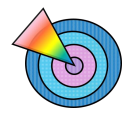
1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información de actuaciones celebradas y pendientes de 2020.
3. Propuesta de actuaciones para el periodo 2021-2023.
4. Ruegos y preguntas.



### Anexo 3. Orden del día del Pleno de 17 de diciembre

Orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior (18 dic. 2019).
2. Aprobación del Informe de actuaciones 2020.
3. Propuesta de actuaciones para el nuevo periodo 2021-2023.
4. Ruegos y preguntas.



## Anexo 4. Boletín de noticias 2

Disponible en [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/02/Boletin02\\_feb2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/02/Boletin02_feb2020.pdf)



Boletín trimestral de la red de inclusión social n<sup>o</sup> 2 – febrero 2020



Estimadas amigas, estimados amigos:

Este nuevo boletín os ayudará a conocer de forma sintética los avances de la Red de Inclusión Social (RIS) en el último trimestre de 2019.

Asimismo, con la entrada de 2020 iniciamos un año de gran actividad con un contexto europeo muy favorable a los objetivos de la RIS para impulsar el intercambio de información y la colaboración entre los servicios sociales y los servicios de empleo.

Esperamos que los siguientes contenidos sean de vuestro interés.

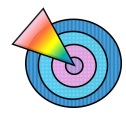
### Un cierre de año muy dinámico

A lo largo del último trimestre de 2019 han tenido lugar numerosos eventos de especial relevancia para la RIS. Puede citarse desde la celebración de un acto conmemorativo el 17 de octubre como Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, hasta la celebración de varias jornadas de encuentro e intercambio de información de diversa índole, la sesión de Comisión Permanente, el Pleno anual ordinario, etc.

### 2020: el marco propicio

Son muchos los elementos alineados con los objetivos de la RIS a tener en cuenta en año 2020 que ahora comienza.

En el nuevo mandato de la Presidencia de la Unión Europea se desea impulsar la implementación del Pilar Europeo de Derechos Sociales y se ha propuesto la articulación de medidas específicas como un Salario Mínimo Interprofesional para todos los trabajadores de la UE o un programa de Garantía Europea para la Infancia. En el contexto del nuevo Pacto Verde Europeo que pretende convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro se abre la puerta a nuevas competencias y oportunidades laborales.



## Anexo 5. Boletín de noticias 3

Disponible en [http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/04/Boletin03\\_abr2020.pdf](http://redinclusion-social.es/wp-content/uploads/2020/04/Boletin03_abr2020.pdf)



Boletín trimestral de la red de inclusión social

nº 3 – abril 2020



Estimadas amigas, estimados amigos:

El contexto en el que se edita este nuevo Boletín de la Red de Inclusión Social (RIS) referido al primer trimestre de 2020, no puede evitar girar alrededor de la crisis generada por la pandemia del Coronavirus (COVID-19).

El estado de alerta ha repercutido en un parón de parte de las actividades previstas en el marco de la RIS para estos meses, que se retomarán lo antes posible.

Con todo, esperamos que los siguientes contenidos relacionados con las reacciones generadas a distintos niveles institucionales que afectan a la inclusión sociolaboral, sean de vuestro interés.

### Apoyo del Gobierno de España a las CCAA

Con datos de 29 de marzo, Presidencia de Gobierno emitió un Balance de actuaciones y medidas ([Acceso web](#)) destinadas a las CCAA desde los distintos Ministerios implicados en la lucha contra el COVID-19, que van desde medidas sanitarias, económicas, sociales, laborales, de transporte, de seguridad, etc. Entre las [medidas sociales](#):

- 25M€ para becas comedor.
- 300M€ para incrementar el plan concertado en servicios sociales, cuidados a domicilio o teleasistencia.
- 300M€ que podrán destinarse a actuaciones de protección y promoción social, utilizando el superávit de los ayuntamientos de 2019 para este fin.
- Garantía de suministro de agua y energía a consumidores vulnerables.
- Moratoria de deuda hipotecaria para la adquisición de vivienda habitual cuando el deudor se encuentre en los supuestos de vulnerabilidad económica.
- Prórroga del Bono social.